

ES6130012 Río Zújar



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Cauce del río Zújar. Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

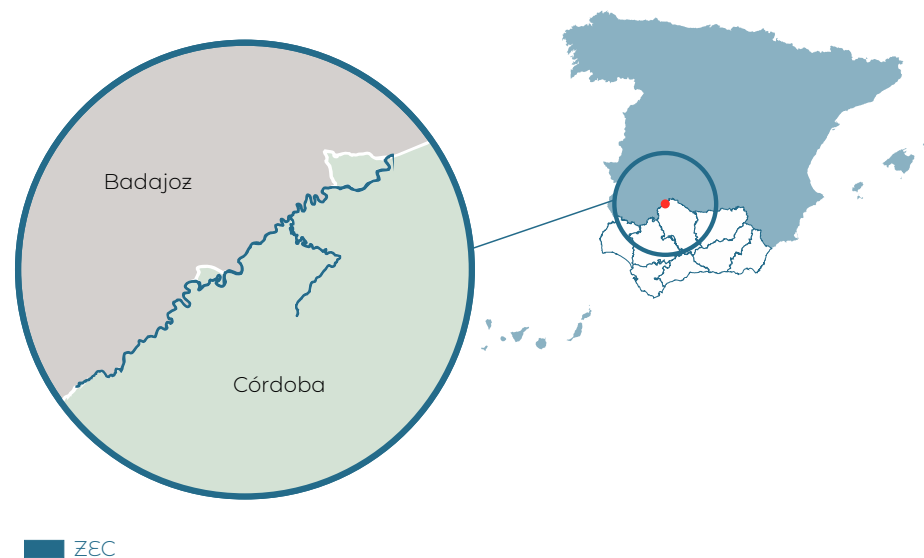
Declarado como **Zona de Especial Conservación** mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, El Viso, Belalcázar, Valsequillo y Los Blázquez (Córdoba)

Superficie: 689,99 ha

Localización:



3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Entre las series de vegetación edafohigrófilas domina la serie ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). Estas fresnedas cuando presentan un buen estado de conservación, se muestran como bosques riparios densos y pluriestratificados.

El estrato arbóreo está presidido por los fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. En el estrato arbustivo destacan los zarzales. La primera etapa de sustitución de la fresneda es un zarzal de *Lonicera hispanicae*-*Rubetum ulmifolii*, aunque a veces sobre suelos pedregosos son sustituidas por tamujares de *Pyro bourgaeanae*-*Securinegetum tinctoriae*.

Este ecosistema también propicia la presencia de especies relevantes de flora como el trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*) y el nenúfar blanco (*Nymphaea alba*). La primera de ellas es un endemismo ibérico y está catalogada como especie *en peligro de extinción*. La segunda, pertenece al grupo de los macrófitos, también incluida en el Catálogo Andaluz de Flora Amenazada con la categoría de vulnerable.

Fauna relevante

La fauna característica es la típica de ribera, destacando la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*), el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), el barbo comizo (*Barbus comizo*), el calandino (*Iberocypris alburnoides*) y la colmilleja (*Cobitis palúdica*), todas de interés comunitario.

También están presentes especies de peces como el pez fraile (*Salaria fluviatilis*); diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus*

galganoi); y aves como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y varias rapaces, como el alimoche (*Neophron percnopterus*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 11 HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*, Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170*) y Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*).

Por otra parte, hay otros cinco hábitats catalogados como *muy raros*: Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition* (3150), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420), Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0), Pendientes rocosa silíceas con vegetación *casmofítica* (8220) y Alcornocales de *Quercus suber* (9330).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- La nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva Hábitats y del Plan de conservación y recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales
- Flora amenazada

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000